

**MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
BANCO AGRÍCOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA.**

En cumplimiento de disposiciones de ley aplicables a las instituciones bancarias, se modifica la agenda de la Junta General de Accionistas previamente convocada en el Diario Oficial, incorporando el punto extraordinario "Modificación al Pacto Social", manteniéndose sin cambio alguno el lugar, la fecha, la hora y demás términos de la convocatoria. En ese sentido, la Junta Directiva de Banco Agrícola, Sociedad Anónima, convoca a los accionistas a celebrar en primera convocatoria sesión de Junta General de Accionistas para conocer asuntos de carácter ordinario y extraordinario el **jueves 19 de febrero del año 2026**, a las **nueve horas**, en las oficinas ubicadas en Edificio Roma, intersección pasaje 2 y 3, Block No. 18, Colonia Roma No. 2, San Salvador Centro. En caso de no haber quórum en la fecha señalada, se hará la **segunda convocatoria para el viernes 20 de febrero** del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar; para conocer tales asuntos o los que quedaren pendientes.

Puntos Ordinarios:

- I. Lectura de memoria de labores de la Junta Directiva, presentación de los estados financieros e informe del auditor externo, correspondientes al ejercicio económico del año 2025.
- II. Nombramiento de la Junta Directiva para el periodo 2026-2028, y fijación de sus emolumentos.
- III. Nombramiento del Auditor Externo, su respectivo suplente y fijación de sus emolumentos.
- IV. Aplicación de resultados.

Punto extraordinario:

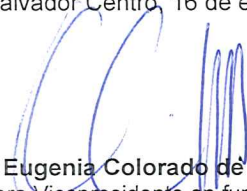
- I. Modificación del pacto social

Para que la Junta General Ordinaria de Accionistas se considere legalmente reunida en primera convocatoria para conocer asuntos ordinarios, deberán estar representadas por lo menos, la mitad más una de las acciones con derecho a voto, y las resoluciones sólo serán válidas cuando se adopten por la mayoría de los votos presentes. La segunda convocatoria, por falta de quórum necesario para hacerlo en la primera, se considerará válidamente constituida, cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes.

Para efectos de registrar su asistencia, por favor tomar nota de los documentos a presentar: a) **PERSONAS JURÍDICAS:** Escritura Pública de Constitución de la sociedad y sus modificaciones, si las hubiere, credencial de elección de Junta Directiva o del Administrador Único vigente, debidamente inscritos en el Registro de Comercio; b) **PERSONAS NATURALES:** Documento Único de Identidad vigente; c) **POR MEDIO DE APODERADO:** Poder vigente con facultades suficientes para representar en Junta General de Accionistas y Documento Único de Identidad o Pasaporte del representante o apoderado vigente; o representación de conformidad con el artículo 131 del Código de Comercio; d) **MENORES DE EDAD:** Documento Único de Identidad del padre y madre que ejercen la autoridad parental, o de la persona que ostenta la Representación Legal de los menores de edad de conformidad con el Código de Familia y Partida de Nacimiento de los menores.

Se hace del conocimiento de los accionistas que la sesión se realizará de forma presencial. La información relativa al punto considerado en la agenda estará a disposición en la Unidad Control de Acciones, situada en Edificio Roma, intersección pasaje 2 y 3, Block No. 18, Colonia Roma No. 2, San Salvador Centro, de lunes a viernes, de nueve de la mañana a una de la tarde y de dos de la tarde a cuatro de la tarde.

San Salvador Centro, 16 de enero de 2026.


Carol Eugenia Colorado de Menéndez
Directora Vicepresidente en funciones

 **Banco agrícola**